

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN DE DIRECTORIO	Acta Nro.03, del 05 de Abril de 2016	http://bomberosantodomingo.gob.ec/images/docs/transparencia/2016/abril/ACTA1.pdf	APROBAR el orden del día, como consta en la convocatoria/ APROBAR el Acta No. 02 de la Sesión Ordinaria de Directorio, celebrada el día 05 de abril del 2016/ APROBAR el Acta No. 01 de la Sesión Ordinaria de Directorio, celebrada el día lunes 25 de enero del 2016./ APROBAR el Informe Anual de Avance del Plan Estratégico Institucional 2013-2017, correspondiente al año 2015./ APROBAR la liquidación del Presupuesto correspondiente al año 2015.	RESOLUCION Nro. 002-VMQM-DIR-CB-GADM-SD-2016 Sesión Ordinaria de fecha 30 de Marzo de 2016.	DIRECTORIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO	http://bomberosantodomingo.gob.ec/images/docs/transparencia/2016/abril/Resolucion1.pdf
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/04/2016		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL				Secretario del Directorio		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				Dr Carlos Ramiro Lema Segura		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				clema@cbisd.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 3 959 340 EXTENSIÓN 310		